



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

15 JUN. 2021 18:53:15

Entrada **135100**

PE- Viviendas Policías y GC en Madrid

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés ARRIMADAS GARCÍA
Diputada

Fdo.: Miguel Ángel GUTIÉRREZ
VIVAS

Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Inés Arrimadas García y D. Miguel Ángel Gutiérrez Vivas, portavoz y diputado del Grupo Parlamentario CIUDADANOS, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta por escrito, **sobre el déficit de efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que hay en algunas de las principales capitales españolas, asociada a la carestía de vida de las mismas y, en particular, al precio de la vivienda.**

Congreso de los Diputados, a 15 de junio de 2021.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

La Comunidad de Madrid ha ofrecido en numerosas ocasiones al Gobierno la creación de un convenio de cesión de viviendas a policías nacionales y guardias civiles. Con este convenio se busca ofrecer soluciones a los problemas de carestía de vida que tiene la capital española y que desembocan en un elevado déficit de efectivos policiales en la misma.

Hace algunos meses nuestro grupo parlamentario ya registró una iniciativa sobre los complementos por territorialidad asociados a la carestía de vida en determinadas ciudades para los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Efectivamente, como consecuencia del alto coste de vida habido en las principales capitales del país, estos funcionarios se ven obligados a rechazar, con mucha frecuencia, estos destinos para desarrollar su carrera profesional. El año pasado, por ejemplo, quedó vacante en Madrid en torno a un 15% y a un 18% del catálogo de los puestos de trabajo de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, respectivamente.

Como ya explicábamos en su momento, hay que pensar que el salario básico de un policía asciende a unos 1.700 euros mensuales, cantidad que hace difícil la vida en las grandes capitales o ciudades de las principales zonas turísticas del país. Es cierto que existe ya un complemento de territorialidad y capitalidad para los agentes que viven en Madrid o Barcelona, pero éste es de una cantidad ínfima de entre 80 y 180 euros al mes que no compensa el alto coste de vida. Es por ello, que ya en nuestra anterior iniciativa instábamos al Gobierno a llevar a cabo un estudio que contuviera una estimación del incremento del complemento por territorialidad o capitalidad que sería necesario llevar a cabo para paliar la situación de carestía de vida que se sufre en las principales ciudades de España, y que hace que las mismas adolezcan de un permanente déficit en el número de agentes idóneo para urbes de tales características.

Así, Madrid, por ejemplo, cuenta con un déficit de más de 2.000 agentes, que se achaca, fundamentalmente y considerando que la capital no padece los problemas de rechazo social hacia este colectivo que sí se sufren en capitales como Barcelona, al elevado nivel

adquisitivo del que es necesario disponer para disfrutar del mismo nivel de vida que en ciudades más pequeñas.

Es en este contexto donde se sitúa la problemática asociada a la vivienda de estos agentes, fundamentalmente de Policías Nacionales, quienes recuerdan que ellos no cuentan con instalaciones para su residencia, ni permanente ni temporal, como sí ocurre con las casas cuartel de la Guardia Civil.

Es por todo ello por lo que se solicita que el Gobierno dé respuesta a las siguientes preguntas:

1. ¿En cuántas ocasiones le consta al Gobierno que la Comunidad de Madrid haya intentado llevar a cabo la firma de un convenio entre ambas instituciones, en materia de vivienda para los agentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado?
2. ¿Cuál es el motivo por el que, hasta la fecha, no se ha firmado convenio alguno en materia de cesión de viviendas de la Agencia de Vivienda Social (AVS) a agentes de Policía Nacional y la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid?
3. ¿Conoce el Gobierno cuántos agentes de la Policía Nacional y la Guardia Civil renuncian a Madrid como destino en el que cultivar su carrera profesional, como consecuencia del desequilibrio entre su salario y el nivel de vida y precio de la vivienda en la capital?
4. ¿Cuál es el déficit de funcionarios de estos cuerpos policiales que existe hoy en la Comunidad de Madrid para poder ofrecer un servicio idóneo a los ciudadanos?

Inés Arrimadas García
Portavoz G.P. CIUDADANOS

Miguel Ángel Gutiérrez Vivas
Portavoz Comisión de Interior